

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL GEYUCA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE YAGUACHI EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Yaguachil, a los 16 días del mes de marzo del 2018, a las 10h00 se reunió la Junta General de Accionista de la **COMPAÑÍA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL GEYUCA S.A.** en las instalaciones de la Piladora Marthita, ubicadas en el Km. 24 vía Yaguachi, Milagro.- al tenor de lo dispuesto en la ley de Compañías vigente, se constituye esta Junta General y Universal de Socios. Se encuentran presente los accionistas de la compañía a saber: **Martha Celeste Cañar Cañizares**, propietaria de 6.002 acciones; **Miguel Eduardo Yunes Cañar**, propietario de 2.999 acciones; y **Miguel Elías Yunes Cañar**, propietario de 2.999 acciones.- Todas las acciones son iguales e indivisibles y tiene un valor de US \$1.00.- Asume la Secretaria de la junta, el Gerente General, Señor Miguel Elías Yunes Cañar, y asume la Presidencia de la Junta la Señora Martha Celeste Cañar Cañizares, quien procede, junto con el Secretario a tomar la lista de los asistentes con la determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que corresponden. Acto seguido el Secretario informa que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que asciende a la suma de Doce Mil 00/100 dólares Americanos y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, la Presidenta instala la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los socios conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día, declarando que están conformes con el punto a tratarse que es: **PUNTO UNICO. Informe de los estados financieros de la compañía del periodo económico 2017.-** Toma la palabra el Gerente General de la empresa quien informa acerca de las actividades económicas realizadas en ese año, manifiesta que las ingresos provenientes del proceso de secado, pilado y almacenamiento de arroz alcanzaron la suma de US\$53.790,00 comparados con los gastos operativos que sumaron US\$52.518,15 nos dieron como resultado la utilidad de US\$1.271,85. Detallando los rubros más significativos como son Sueldos y Beneficios Sociales a los trabajadores que alcanzaron US\$44.972,00 manifiesta además que en este periodo se ha podido disminuir en algo la cuenta de Prestamos de Accionistas la misma que mantiene un saldo actual de US\$35.000,00 por cuanto las condiciones económicas no han permitido cancelar estos valores y que las metas propuestas para este periodo no fueron posibles cumplirlas por diversos factores que han impactado al sector agrapocuario entre los cuales están el precio del arroz dado por el actual gobierno. La cuenta del Patrimonio se ha visto incrementada por cuanto se transfirió la perdida ocasionada en el año 2016 que es de US\$2.522,07 a una cuenta del Activo Diferido denominada POR PERDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACION EN PERIODOS SIGUIENTES, que permitirá amortizar anualmente este valor, El Gerente General de la compañía, se compromete además a superar los ingresos para este nuevo año fiscal y así poder lograr los objetivos. Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar los informes financieros del periodo 2017.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad, sin observaciones. La Presidenta levanta la sesión a las 12h00 de la misma fecha, después de comprobar que el acta ha sido firmada por los concurrentes.

Martha Celeste Cañar Cañizares
Accionista
Presidenta de la Sesión

Miguel Elías Yunes Cañar
Accionista
Gerente General – Secretario

Miguel Eduardo Yunes Cañar
Accionista